



GOBIERNO MUNICIPAL
TEPECHITLAN
UNIDOS LOGRAMOS MAS
2024 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DEPENDENCIA PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCIÓN PRESIDENCIA

NUMERO DE OFICIO 17

EXPEDIENTE 2024-2025

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO DE DEMOLICIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo al artículo 107 del Reglamento general de la Ley de Construcción para el estado y Municipios de Zacateca, y artículo 27 inciso I, II y III de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 de este Municipio **DOY AUTORIZACIÓN** al **C. ROBERTO LÓPEZ GUTIÉRREZ**, para Demolición de una barda y techo de una superficie aproximada de 50 m2 en un predio ubicado en [REDACTED] perteneciente a este Municipio.

A solicitud del interesado se extiende la presente en la Población de Tepechitlán, estado de Zacatecas a los veintidós días del mes de Abril de dos mil veinticinco, para los usos y fines legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE
TEPECHITLÁN, ZAC., A 22 DE ABRIL DE 2025

Abraham Saldaña Carrillo
C. IEM. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

437 961 0178
437 961 0179
437 961 0825



Calle Morelos #15
Tepechitlan, Zac.

